

MISIÓN COMERCIAL CHILE Y PERÚ

21 a 25 de Noviembre 2022



IVACE INTERNACIONAL organiza una Misión Comercial a Chile y Perú la cuarta semana de noviembre. La coordinación de las agendas está a cargo de las delegaciones de IVACE en Santiago de Chile y Lima.

Chile

La economía de Chile es la cuarta mayor de América Latina, en términos de PIB y posee la segunda renta per cápita de América Latina (USD 27,058 PIB per cápita PPA). Con cerca de 19 millones de habitantes, pertenece a la categoría de países de ingresos altos según el Banco Mundial.

El comercio exterior entre Chile y España ha mantenido una tendencia creciente en los últimos diez años como consecuencia en gran medida de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación UE-Chile.

Chile destaca como el 4º destino más importante en América Latina y 6º en el continente americano para los productos valencianos. Según los últimos datos anuales de 2021, desde la Comunitat se exportaron 157 millones de euros con una evolución muy positiva al incrementarse el valor en un +24%.

Los productos cerámicos, el fieltro-tela y otros productos químicos, semejantes a insecticidas han sido los productos valencianos más dinámicos en el mercado de Chile ya que han duplicado sus exportaciones (tasa de aumento del valor exportado > 120% en 2021/2020). Hay también una presencia creciente del sector servicios, tics, e infraestructuras.

Perú

En cuanto a Perú, con una población de 30 millones de habitantes y un crecimiento económico con tasas en el entorno del 6 % en los últimos diez años, sigue liderando las expectativas de avance económico en América Latina. Sus principales fortalezas son su solidez macroeconómica, la estabilidad de su sistema financiero, el alto y sostenido ritmo de crecimiento, la baja inflación y los acuerdos comerciales negociados.

Perú se posiciona como el 6º destino más importante en América Latina para los productos valencianos y 8º en América. Según los últimos datos anuales de 2021, desde la Comunitat se exportaron 102 millones de euros con una evolución muy dinámica al incrementarse el valor exportado en un +33%.

Los artículos valencianos más demandados son los cerámicos, maquinaria mecánica y esmaltes (55% del valor total exportado). Otros productos valencianos cuyas exportaciones han crecido más al mercado peruano son: los esmaltes, los jabones-ceras o productos químicos, semejantes a insecticidas raticidas, que alcanzaron las mayores tasas de aumento entre los productos principales en la exportación valenciana a Perú.

Agenda

Cada empresa contará con una agenda individual de acuerdo con el perfil establecido en la ficha de inscripción. La agenda definitiva se remitirá una semana antes del viaje. Se podrá visitar los dos o solo uno de los dos países.

Inscripción [Misión Chile y Perú](#)



Condiciones de participación y registro

Sólo se tendrán en cuenta las solicitudes de participación que vengan acompañadas de:

- Justificante de transferencia bancaria a la cuenta de CAIXABANK ES20 2100 0429 6513 0000 8479 en concepto de Misión Comercial a Chile y Perú. En caso de no asistencia la cuota no será devuelta a menos que se aduzca causa de fuerza mayor debidamente justificada o se presente renuncia con un mínimo de 30 días de antelación al inicio de la misma.
- Catálogo en formato digital
- Descripción de los productos y empresa (según ficha que facilitará IVACE INTERNACIONAL).

Coste de agenda por empresa y por país: **250 euros en Perú y 250 en Chile** (IVA Incluido). El resto de costes, incluyendo viaje y alojamiento será asumido por cada empresa participante.

La cuota correspondiente a la participación en la actividad propuesta en Chile y Perú, cuenta con una bonificación del 68,75% (Perú) 64,28% (Chile) sobre el importe de su precio de mercado. Dicha bonificación está sujeta al régimen de minimis y la empresa deberá adjuntar declaración responsable que se adjunta. La sujeción al régimen de minimis supone que la ayuda total de minimis concedida a una única empresa no será superior a 200.000 euros durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales, por lo que la empresa podrá, durante el ejercicio fiscal en curso y los dos anteriores, recibir otras ayudas o bonificaciones sujetas al régimen de minimis, siempre y cuando la suma de las mismas no supere los 200.000 € y se cumplan las normas sobre acumulación de ayudas.

A efectos del presente servicio, se entenderá por única empresa la definición establecida en el apartado 2 del artículo 2 del Reglamento (CE) N° 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las Ayudas de minimis (en adelante Reglamento (CE) N° 1407/2013 a las ayudas de minimis). Para las empresas que realicen por cuenta ajena operaciones de transporte de mercancías por carretera, se estará a los límites y condiciones del artículo 3, apartados 2 y 3 de dicha disposición.

Subvenciones

Las empresas podrán solicitar una ayuda por su participación en la misión según los requisitos que se establezcan por la Orden de Ayuda de la Generalitat Valenciana para el apoyo a los planes de internacionalización de las PYMES de la Comunitat Valenciana.

Para más información

Enrique del Castillo

IVACE

Tel: 96120 9594

Delcastillo_enr@gva.es